

DINACIA  
DIRECCION ADMINISTRACION Y FINANZAS  
DIVISION ADMINISTRACION Y SUMINISTROS  
DEPARTAMENTO SUMINISTROS  
SECCION COMPRAS

A.I.C., Gral. (Av.) Cesáreo L. Berisso, 07 de noviembre de 2023.-

**Ref.:** CONCURSO DE PRECIOS N° 57/2023

**Objeto: “Servicio de Limpieza Integral en los Aeropuertos de SULS y SUPE, según Memoria Técnica.”**

### COMUNICADO N° 3 “CONSULTA”

De acuerdo a lo establecido en el Art. 2 num. 2 del PCP se realiza la siguiente aclaración:

A las consultas planteadas el día 1/11 por la Empresa **MYM SERVICIOS**:

**PREGUNTA:** ¿Hacia dónde se transportan los residuos? Ya que consideramos de suma importancia saber si el movimiento es dentro de los aeropuertos o si, por lo contrario, se deben transportar a otro sitio.

**RESPUESTA:**

**En caso de que por el porte de la Empresa no le correspondiera contar con un Plan de Gestión Ambiental deberá contener un plan de manejo de residuos incluyendo:**

- Residuos que se prevé generar
- Medio de recolección, almacenamiento y transporte, de acuerdo a la presente norma
- Medio de disposición final

**La empresa contratada es responsable por la gestión de la totalidad de los residuos generados por su actividad, incluidos los residuos asimilables a domiciliarios.**

Es indispensable que la Empresa seleccionada se haga cargo de la gestión de la totalidad de los residuos generados.

Si bien no conocemos las instalaciones destinadas a la disposición y almacenamiento interino de los residuos, lo que sería de orden conocer para un conocimiento más acabado y ajustado a la realidad, sí aseguramos que es fundamental que los residuos de la institución no queden en volquetas municipales ni particulares sino exclusivamente en tarrinas de la empresa hasta su disposición final fuera del/los aeropuertos.

Esto es de cumplimiento obligatorio por parte del contratista que deberá conocer previamente los lugares, volúmenes de residuos y actividad del aeródromo de modo que no se genere acumulación de residuos que importa un riesgo para la seguridad operacional en relación a la aparición de plagas, foco de atracción de aves etc..

**P/LA JEFE DEL DEPARTAMENTO SUMINISTROS**  
Jefe de Sección C 8

  
Valeria NOVO

En el día de la fecha nos notificamos y recibimos copia del comunicado Nro. 3 del concurso de precios Nro. 57/2023.-

Empresa:

Firma:

Contrafirma:

C.I.

**SIRVASE REENVIAR EL FORMULARIO COMPLETO**